

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CORPORATIVA DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA.

Expediente: CONTR 2024 0000314943.

Procedimiento: Abierto.
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 30 de julio de 2024

Asisten:
Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:
Francisco García Ruiz, Letrado del Área de los Servicios Jurídicos.
María de Gracia Guija Villa, Técnica del Departamento de Control Interno.
Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 09:32 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “Concesión del servicio de instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios en el edificio de la sede corporativa de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía”. Todos los miembros asisten por videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora cuya oferta se determinó como la mejor.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 7 de junio de 2024 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada en la misma fecha en el perfil de contratante.

Por ausencia del vocal segundo, D. José Manuel Muñoz Baca, que fue designado en calidad de titular, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, asiste su primera suplente, Dña. María de Gracia Guija Villa.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se recuerda que conforme consta en el acta de la sesión celebrada el 24 de julio de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación acordaron por unanimidad requerir a AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA S.L. conforme a lo previsto en la cláusula 10.6.3 del PCAP, para que dentro del plazo de tres días naturales subsanase las omisiones que se habían apreciado en la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora.

Asimismo, se indica que el requerimiento se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 24 de julio de 2024 y fue publicado en el perfil del contratante de esta Agencia y leído por la licitadora el mismo día. En el requerimiento, se indicaba que, dado que el plazo de tres días conferido para presentar la documentación relativa a la subsanación finalizaba en un día inhábil, se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	BELEN ELVIRA PANDELET		FECHA		30/07/2024
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LNTF8V38VYBBKXDRFP3HQGDY		PÁGINA		1/2



entendía prorrogado al primer día hábil siguiente, finalizando el día 29 de julio de 2024 a las 23:59 horas. Se constata seguidamente en SiREC-Portal de licitación electrónica que la citada licitadora ha presentado documentación el día 24 de julio de 2024.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por la licitadora y, una vez finalizado el análisis y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que ha subsanado las omisiones con la documentación aportada, acuerdan, por unanimidad y conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP, proponer la adjudicación del contrato a la licitadora AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA S.L., con N.I.F. B81948069.

Siendo las 09:37 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	BELEN ELVIRA PANDELET		FECHA		30/07/2024
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LNTF8V38VYBBKXDRFP3HQGDx		PÁGINA		2/2